

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICC I IDR
ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES (3) – MODALIDAD PRESENCIAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 327 del 13 de junio de 2018¹ y Resolución No. 986 de 2022, en fecha del 20 de septiembre de 2023 siendo las 08:30 am, se instaló la sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité el día 15 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Presentación de estados financieros intermedios (SAF)
3. Monitoreo de las metas y objetivos estratégicos por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAP)
4. Presentación y aprobación de la Política de Administración de Riesgos actualizada (OAP)
5. Monitoreo de la Gestión de Riesgos por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAP)
6. Avance Planes de Mejoramiento Internos y Externos (OCI)
7. Directrices sobre Mapa de Aseguramiento (OCI)
8. Aprobación modificación Plan Anual de Auditoría V3 2022 (OCI)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

La Jefe OCI en su calidad de Secretaria Técnica del CICC I hizo llamado a lista, encontrando el quórum necesario para iniciar la sesión de comité. Se adjunta el formato con las firmas de los miembros del CICC I y asistentes registrándose la presencia de los siguientes directivos y conformado el quórum deliberatorio:

MIEMBROS PRESENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ	Directora General	Dirección General
HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA	Subdirector Administrativo y Financiero	Subdirección Administrativa y Financiera
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO	Subdirector Técnico de Parques	Subdirección Técnica de Parques
LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO	Subdirector Técnico de Recreación y Deporte	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
NELSON ANDRÉS MEJÍA NARVÁEZ	Jefe Oficina Jurídica Secretario General (E)	Oficina Jurídica Secretaría General

¹ “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”.

² “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 327 del 2018 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDR”

MIEMBROS PRESENTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA	Subdirector de Contratación	Subdirección de Contratación.
MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP	Oficina Asesora de Planeación
JULIANA ISABEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Comunicaciones
LUIS ARMANDO MENDOZA AMADO	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Oficina de Control Disciplinario Interno
LILIANA PATRICIA ESCOBAR MORALES	Jefe Oficina de Asuntos Locales	Oficina de Asuntos Locales
MARY LUZ MUÑOZ DURÁN (Secretaría Técnica. Voz, no voto)	Jefe Oficina de Control Interno - OCI	Oficina de Control Interno

Aunado a lo anterior, también asistieron los Asesores de la Dirección en su calidad de invitados (Anexo: listado de asistencia).

Se presentó la agenda del orden del día exponiendo el contenido.

2. Presentación de estados financieros intermedios (SAF).

La Profesional Especializada 222-11 SAF, Luz Adriana León Rodríguez, presentó del Estado de Situación Financiera a 30-Jun-2023:

Cifras en millones de pesos

Nombre cuenta	30 de junio de 2023	Nombre cuenta	30 de junio de 2023
ACTIVO		PASIVO	
Efectivo y equivalentes al efectivo	27.914	Cuentas por pagar	5.169
Inversiones e instrumentos derivados	110.120	Beneficios a los empleados	8.609
Cuentas por cobrar	3.693	Provisiones	1.155
Préstamos por cobrar	1.191	Otros pasivos	904.783
Inventarios	0	TOTAL PASIVO	919.716
Propiedades, planta y equipo	34.854	PATRIMONIO	
Bienes de uso público e históricos y culturales	10.417.795	Capital fiscal	704.277
Otros activos	26.320	Resultados de ejercicios anteriores	8.955.182
		Resultado del ejercicio	42.715
		TOTAL PATRIMONIO	9.702.173
TOTAL ACTIVO	10.621.889	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.621.889

Fuente: Presentación SAF

Adicionalmente, presentó el estado de resultados en millones de pesos, con unos ingresos de \$257,384, gastos de \$214,670, con utilidad del ejercicio de \$42,715.

Ver presentación adjunta (diapositivas 3 a 9), documento que hace parte integral de la presente Acta.

3. Monitoreo de las metas y objetivos estratégicos por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAP).

La Jefe de la OAP informó que el IDRD cuenta con 11 metas Plan e inicialmente nueve (9) proyectos de inversión, que para la presente vigencia son ocho (8) dado que uno se culminó en la vigencia pasada. Así mismo, presentó el nivel de ejecución de las metas a 31-Jul-2023, indicando que, de las 11 metas del Plan Distrital de Desarrollo, dos (2) se han cumplido al 100%, cinco (5) presentan una ejecución entre el 71% y 99%, tres (3) presentan una ejecución entre el 50% y 70%, y una (1) presenta una ejecución inferior al 49%. Así mismo proyecta que todas las metas tendrán una ejecución del 100% al finalizar la vigencia 2023.

En cuento a los seis (6) objetivos estratégicos presentó que con corte al primer semestre del 37% programado para el 1er semestre 2023, se ejecutó todo el 37%.

Por último, reporta el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión con programación a 30-jul-2023, informando que de las 30 metas programadas, todas cuentan con ejecución del 100%, y proyecta que al cierre de vigencia 2023 se tendrá una ejecución del 100% en la totalidad de las 38 metas.

Ver presentación adjunta (diapositivas 10 a 18). documento que hace parte integral de la presente Acta.

De otra parte, la jefe de la OCI indicó la importancia de la labor que desde la segunda línea de defensa se realiza, para lo cual invitó a los líderes de los procesos estar dispuestos y atentos a las sugerencias y recomendaciones que se hagan a fin de cumplir con los objetivos de la entidad.

Así mismo señaló que desde la tercera línea de defensa, se realizó seguimiento a la ejecución de las metas de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2023, para lo cual la Profesional Especializado 222-06 OCI, Luz Angela Fonseca Ruiz, presentó las recomendaciones producto del resultado del informe presentado, las cuales están enfocadas a realizar con antelación los procesos de selección que demanden mayor tiempo (Licitaciones Públicas), previendo situaciones que puedan afectar su normal desarrollo, de tal forma que la ejecución de los contratos sea óptima, realizando los pagos correspondientes de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y así evitar la constitución de reservas presupuestales. Por último, se indicó que el informe se encuentra publicado en el portal web de la entidad y se remitió a los Gerentes de los Proyectos. El Subdirector de Contratación solicitó la remisión del informe, para lo cual la

Jefe de la OCI manifestó que todos los informes que genere la Oficina serán remitidos a los miembros del Comité CICCI.

4. Presentación y aprobación de la Política de Administración de Riesgos actualizada (OAP):

El Profesional Contratista de la OAP, Raúl Eduardo Caicedo Acosta, presentó las modificaciones a la Política de Gestión de Riesgos con la finalidad de actualizarla con base en las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los puntos para actualizar en esencia se resumen en las siguientes cinco (5) viñetas:

- * Inclusión de las actividades para gestionar los riesgos de SARLAFT (Definiciones, roles, responsabilidades, metodología).
- * Inclusión de la clasificación del riesgo (fraude, administración de procesos, fallas tecnológicas, entre otros).
- * Incorporar controles correctivos en los mapas de riesgos (Gestión, seguridad de la información, corrupción y LAFT).
- * Aclaración de los tipos de tratamiento para riesgos de corrupción, LAFT (evitar, compartir y reducir), así como para los riesgos de gestión y de seguridad de la información (evitar, reducir y aceptar).
- * Fortalecimiento de las actividades de monitoreo de la segunda línea de defensa (Revisiones mensuales de planes de acción/ indicadores, evaluaciones trimestrales de controles y necesidad de actualizaciones).

Al respecto, el Jefe de la Oficina Jurídica y Secretario General (encargado) indicó que le causaba inquietud que desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza de la Secretaría Jurídica, se expidieron una serie de normas relacionada con la adopción de la Política Anticorrupción para las entidades del orden central (las fechas de adopción de esa política fueron establecidas en la Circular 17 de 2023 para cumplir con el Decreto 610 de 2022) y del orden descentralizado, no obstante se expresó que en este último caso las entidades del orden descentralizado deberán hacerlo de acuerdo a sus dinámicas y a la decisión propia de esa entidad. Así mismo, indica que el próximo 25-Sep-2023 invitaron a una citación de acompañamiento de la Secretaría General de la Alcaldía, dado que las entidades descentralizadas funcionan de manera distinta. Por lo expuesto, la inquietud está enfocada a si la política de gestión de riesgos considera los aspectos a adoptar en la política anticorrupción, y al aprobar la nueva versión, no va a generar un reproceso. Para lo cual, la Jefe OAP indica que la aprobación de la política de administración de riesgos no va a afectar la adopción de la política anticorrupción, incluso la aprobación de la política anticorrupción no se hace en el CICCI sino en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y que en el informe de empalme se incluirán una a una las políticas del IDRD.

Decisión: Una vez aclarado el punto, se sometió a aprobación de los miembros del CICCI la Política de Administración de Riesgos actualizada en versión 6, siendo aprobada por unanimidad.

Ver presentación adjunta (diapositivas 19 a 22). documento que hace parte integral de la presente Acta

5. Monitoreo de la Gestión de Riesgos por parte de la Segunda Línea de Defensa (OAP):

El Profesional Contratista de la OAP, Raúl Eduardo Caicedo Acosta, presentó las siguientes cuatro (4) actividades realizadas por la OAP en materia de Gestión de Riesgos:

- * Actualización de la política de riesgos.
- * Mejora en los formatos de mapa de riesgos: Gestión: Incorporación de columnas para el monitoreo trimestral; Corrupción: Incorporación de columnas para facilitar la redacción de riesgos de corrupción (Acción u omisión/ Uso del poder/ Desviar de lo público/ Beneficio privado).
- * Sensibilizaciones y asesorías a procesos: 1 sensibilización: Citación del 100% de los procesos; Acompañamientos a todos los procesos para actualizar las matrices: Nuevos riesgos y Mejora en los componentes (redacción, controles, planes de acción, indicadores).
- * Seguimiento de riesgos de gestión y corrupción: Monitoreo de riesgos: 15 procesos; Procesos programados: 16 procesos; # Riesgo materializado: [(1) Gestión / (0) Corrupción (Riesgo materializado: Respuesta inoportuna PQRSD)].
- * Avances SARLAFT: Realizado: Diagnóstico, Contexto, Identificación de riesgos. En proceso: Definición de controles, Elaboración del manual de SARLAFT. Proyectado: Implementación de controles y planes de acción (Procesos).

Así mismo, recordó las siguientes recomendaciones impartidas con Segunda Línea de Defensa:

- * Asistencia de los responsables de los procesos a las mesas de trabajo y capacitaciones.
- * Reportar a tiempo los indicadores asociados a la gestión de los riesgos y generar las acciones correctivas cuando no se cumpla con la meta establecida.
- * Conservar adecuadamente las evidencias de los controles y los planes de acción definidos para mitigar el riesgo.
- * Actualizar las matrices frente a cambios de contexto externo e interno del proceso.
 - * Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones generadas por la segunda línea de defensa en los monitoreos.
- * Asegurar el cumplimiento de los tiempos establecidos en los planes de acción.

Por último, se señalaron los retos del 4° trimestre de 2023:

- * Realización de talleres para actualizar los mapas de riesgos de los procesos en los que se requiere implementar SARLAFT (Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo).
- * Reunión con todos los procesos para implementar los cambios de la política en su nueva versión (V6).
- * Continuar con la revisión de causas raíz y generación de acciones para cumplir con las respuestas de las PQRSD (Administración de Parques y Escenarios, Fomento de la Recreación, Deporte y Actividad Física y Diseño y Construcción de Parques y Escenarios).
- * Revisar marco reglamentario para evaluar la necesidad de separar los riesgos de gestión y de seguridad de la información del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.

Ver presentación adjunta (diapositivas 22 a 26). documento que hace parte integral de la presente Acta

6. Avance Planes de Mejoramiento Internos y Externos (OCI).

El Profesional Contratista de la OCI, Andrés Orlando Torres Eusse, presentó el avance a los PM Externos, indicando que en el mes de Junio de 2023, la Contraloría de Bogotá mediante el Informe Final de Auditoría de Regularidad - PAD 2023 - Código Auditoría No. 01, del total de acciones abiertas (65) realizó el cierre de cuarenta y cuatro (44) acciones que se encontraban en firme. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha quedan pendientes para reporte de seguimiento, veintiún (21) acciones cuyos responsables son: OAP (1 acción) y STP (20 acciones).

Así mismo, se cuenta con cinco (5) acciones con estado "Culminada fuera del plazo" pertenecientes a la Auditoría de Regularidad 02, se encuentran discriminadas así:

- * Cuatro acciones de la Subdirección Técnica de Parques, relacionadas con "Control de Gestión", cuyos hallazgos correspondían a: Deficiencia en el seguimiento y control de la estructuración de los procesos contractuales.
- * Una acción de la Subdirección Técnica de Parques, relacionada con "Control de Resultados", cuyo hallazgo correspondía a: falta de planeación en los recursos al proyecto de inversión.

En el Informe Final De Auditoría De Regularidad - PAD 2023 - Código Auditoría No. 01, la Contraloría estableció en firme dieciséis (16) hallazgos, sobre los cuales el Instituto definió 19 acciones, con el fin de asegurar la eliminación de la causa raíz y/o situación

que dio origen a los hallazgos. Estas acciones serán objeto de seguimiento por parte de la OCI con corte 30-Sep-2023.

En cuanto a los PM Internos, el Profesional Contratista de la OCI, Alexander Oliveros Paredes, presentó el siguiente estatus y se hizo énfasis en el deber de definir acciones de mejoramiento una vez el auditor ha registrado las observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones en ISOLUCION, como es el caso de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, el cual logró un cumplimiento del 93%:

Acciones y actividades por procesos corte 20 de septiembre de 2023										
Proceso	Observaciones por procesos	Acciones			Fecha de Compromiso	Actividades			Observación	
		Número	En ejecución	Cerradas		Cantidad	En ejecución	Cerradas		
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS	3	202092		1	30/04/2023	1	0	1		
		202091		1	30/03/2023	1	0	1		
		202090		1	29/03/2023	2	0	1		
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5	202087		1	29/03/2023			0		
		202025		1	29/03/2023			0		
		202088	1			31/12/2022	2	1	1	Vencida
		202086	1			31/12/2022	2	1	1	Vencida
		202027	1			30/06/2022	2	1	1	Vencida
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS	7	202084		1	31/03/2023			0		
		202080		1	29/03/2023			0		
		202035		1	29/03/2023			0		
		202085	1			30/09/2023	2	1	1	
		202083	1			Sin definir	0	-	0	No se ha definido actividades
		202082	1			30/09/2023	3	1	2	
		202081	1			30/09/2023	2	1	1	
FOMENTO A LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	14	No aplica		12	No aplica					
		202100	1			31/12/2023	1	1	0	
		202098	1			31/12/2023	1	1	0	
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	No aplica	6		Sin definir	0		0	No se ha definido actividades	
GESTIÓN FINANCIERA	2	202118	1			30/08/2023	1	1	0	Vencida
		202117	1			31/10/2023	3	3	0	
Total	37		17	20		23	12	10		

El proceso de GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN cuenta con 6 observaciones procedentes de la "Auditoría a las TIC del IDRD, formulación y cumplimiento PETI, Política de Seguridad Institucional, Controles implementados y funcionamiento de la infraestructura tecnológica" y está pendiente la generación de las actividades en el ISOLUCION.

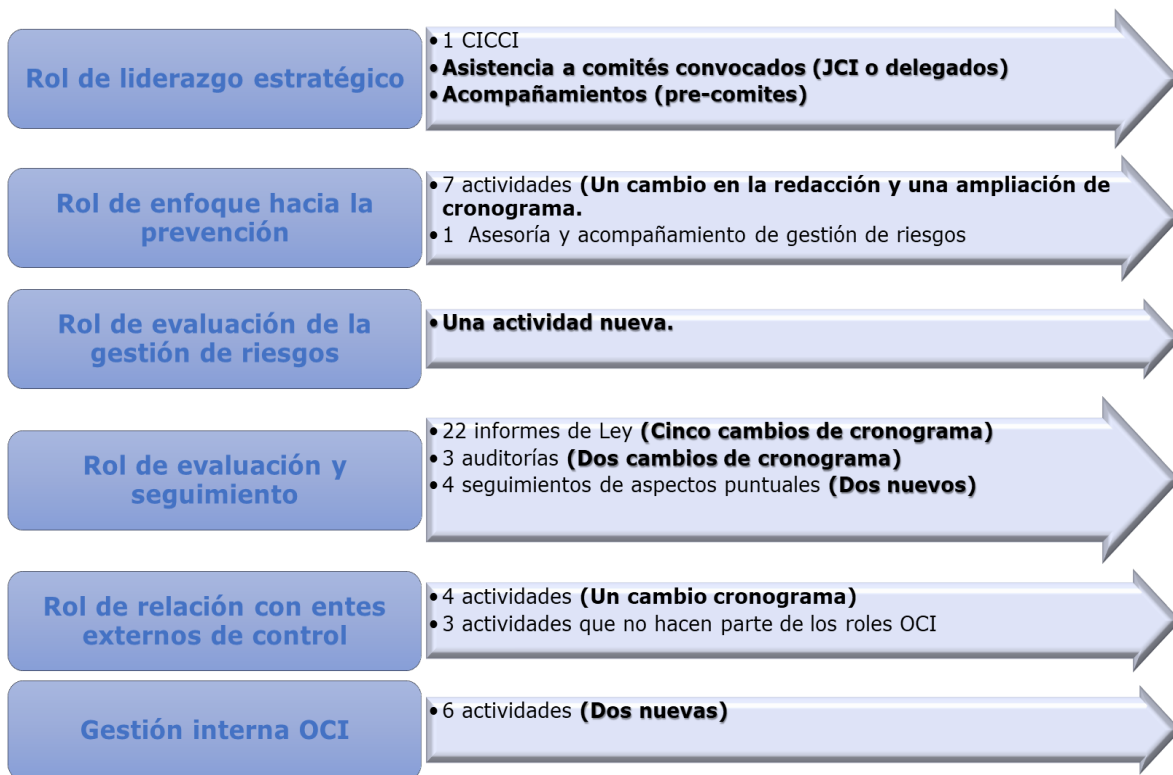
7. Directrices sobre Mapa de Aseguramiento (OCI).

El Profesional Contratista de la OCI, Andrés Orlando Torres Eusse, presentó la capacitación sobre las directrices impartidas respecto a mapa de aseguramiento, dejando como compromiso el acompañamiento de OCI realizará a OAP para diseñar un cronograma para dar cumplimiento a la creación del mapa de aseguramiento en el IDRD.

Ver presentación adjunta (diapositivas 32 a 42). documento que hace parte integral de la presente Acta

8. Aprobación modificación Plan Anual de Auditoría V3 2022 (OCI).

La Jefe de la OCI puso en consideración de los miembros del comité de las modificaciones requeridas para la versión 3 del Plan Anual de Auditoría PAA 2023.



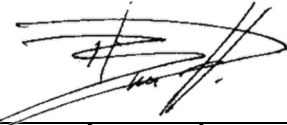
Decisión: Se sometió a aprobación de los miembros del CICCI el Plan Anual de Auditoría 2023 Versión 3, siendo aprobado por unanimidad.

Ver presentación adjunta (diapositivas 43 a 47). documento que hace parte integral de la presente Acta.

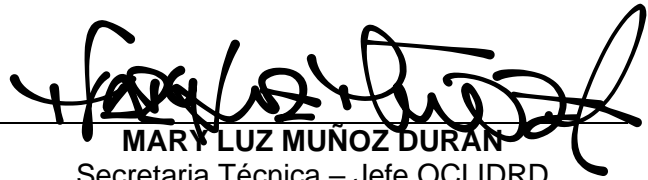
9. Compromisos

Definir cronograma de implementación del mapa de aseguramiento (versión 1).
Responsables: OAP con acompañamiento OCI.

No se presentaron proposiciones y varios por lo que se dio por terminado el Comité, siendo las 10:00 am.



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Presidenta del CICCI – Directora IDRD



MARY LUZ MUÑOZ DURÁN
Secretaria Técnica – Jefe OCI IDRD

